



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS
ÁREA FRANCÉS**

**MÓDULO TEÓRICO
FRANCÉS III
(CÓDIGO 30076)**

**EQUIPO DOCENTE
Rosana Pasquale
Daniela Quadrana
Ma. Fabiana Luchetti
Silvina Ninet
Itatí Carvajal**

2026

ÍNDICE

DOCUMENTO: Las lenguas extranjeras en la universidad p.3

CONDICIONES DE CURSADA. REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN p.4

Introducción p.5

FICHA TEÓRICA 1: La argumentación p.8

- 1.1. Definición
- 1.2. El enfoque interactivo
- 1.3. Los componentes de la argumentación
 - 1.3.1. El discurso argumentativo: caracterización
 - 1.3.2. Los componentes del discurso argumentativo
 - 1.3.3. El valor de las preguntas en la argumentación.

FICHA TEÓRICA 2: El texto argumentativo p.19

- 2.1. Los modelos de textos argumentativos
- 2.2. Las estrategias argumentativas
 - 2.2.1. Preguntas retóricas
 - 2.2.2. Definición
 - 2.2.3. Voces
 - 2.2.4. Ejemplos
 - 2.2.5. Casos
 - 2.2.6. Refutaciones
 - 2.2.7. Comparación y analogía

FICHA TEÓRICA 3: La estructura de la argumentación p.26

- 3.1 Argumentación simple y compleja
- 3.2 Indicadores de argumentaciones múltiple, coordinada y subordinada.

FICHA TEÓRICA 4: Los conectores y operadores argumentativos p. 27

- 4.1 Los conectores argumentativos: definición y ejemplos
 - 4.1.1. El conector argumentativo OR
 - 4.1.2. Otros conectores
- 4.2. Los operadores argumentativos: definición y ejemplos

BIBLIOGRAFÍA p.30

Es porque aspiramos a una universidad pública y gratuita, formadora de profesionales, docentes e investigadores de alto nivel, capaces de comprender, interpretar y modificar su realidad y de insertarse legítimamente en el mundo actual, que el equipo de esta asignatura cree necesario explicitar los principios académicos, metodológicos y políticos que subyacen a nuestra práctica de enseñanza.

La presentación de estos principios está organizada en torno a dos preguntas cuyas respuestas pretenden dar cuenta de las razones por las cuales creemos pertinente la enseñanza/ aprendizaje de las lenguas extranjeras en la universidad.

¿Por qué incluir a las lenguas extranjeras en los planes de estudio de las diferentes carreras universitarias?

- Porque es un anacronismo, en un mundo plurilingüe, múltiple y diversificado, formar profesionales que no manejen, al menos, una lengua extranjera. Si aspiramos a integrarnos legítimamente en el mundo, la presencia en él de otras culturas implica una necesaria sensibilización a sus diversos modos de expresión.
- Porque un profesional que aspire a insertarse en la comunidad científica internacional no puede hacerlo si desconoce los diferentes medios de difusión de ésta.
- Porque un profesional que desee preservar su independencia ideológica debe estar capacitado para abordar bibliografía en lengua extranjera sin necesidad de recurrir a traducciones.
- Porque la lengua extranjera es, ante todo, una herramienta de comunicación en cualquiera de los empleos que de ella se haga, es decir, un medio para desarrollar una de las capacidades inherentes al ser humano: comunicarse.
- Porque en estos momentos, en el ámbito de la formación académica la realización de posgrados (licenciaturas, maestrías, doctorados) es casi una realidad ineludible para el profesional. Ahora bien, en estos estudios de posgrado, se requiere el dominio de, al menos, una lengua extranjera bajo la modalidad de lecto-comprensión, es por ello entonces que la oferta en la formación de grado de las lenguas extranjeras es una necesidad imperiosa ya que facilitaría el paso de la formación de grado a la de posgrado.

¿Por qué optar por la modalidad de lecto-comprensión?

- Porque el análisis de las necesidades de los alumnos de la universidad ha demostrado que *la comprensión escrita* es la capacidad cuya adquisición es considerada primordial.
- Porque las motivaciones del público lector están centradas en la lectura de *textos de transmisión de conocimientos* en lengua extranjeras, material de estudio y de consulta en las diversas carreras que se dictan en esta institución.
- Porque la comprensión escrita sería eventualmente un primer paso hacia la adquisición de las demás capacidades.
- Porque la lectura comprensiva permite la transferencia de estrategias desarrolladas en la lectura en lengua materna a la lectura en lengua extranjera, las cuales a su vez se ven enriquecidas por la puesta en marcha de las estrategias desarrolladas en lengua extranjera.
- Porque es una propuesta de trabajo que se puede concretar con resultados satisfactorios en un corto período de tiempo (3 cuatrimestres).
- Porque la lectura comprensiva en lengua extranjera implica un compromiso integral del lector con la actividad lectora ya que, durante el proceso de lectura, éste pone en juego sus

competencias textual, discursiva, enciclopédica además de su competencia lingüística, lo que convierte a la lectura en una actividad altamente compleja y enriquecedora del proceso mismo de aprendizaje en el cual está inmerso el lector.

- Porque permite al sujeto lector reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizaje y erigirse en un ser autónomo y responsable frente a ellos.

Equipo Docente de las asignaturas Francés I, II y III
División Lenguas Extranjeras
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

CONDICIONES DE CURSADA. REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

◆ Asistencia y puntualidad:

1. El porcentaje de asistencia requerido para la regularidad es del 75 % de las clases dictadas.
2. En el registro de la asistencia se considerará la carga horaria completa.
3. El máximo de tolerancia será de 15 (quince) minutos de retraso o en el retiro anticipado.

◆ Trabajos prácticos:

1. Se tendrán en cuenta como instrumentos de evaluación sólo los trabajos prácticos presentados en tiempo y forma. Es necesario señalar que revisten tal carácter las lecturas de textos y fichas teóricas solicitadas previamente a las clases, la resolución de guías y cualquier otra actividad domiciliaria. Se presentarán tipeados, encabezados con los datos institucionales y personales del estudiante.

◆ Evaluación y acreditación:

1. Para alcanzar la promoción, serán requisitos:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa aprobado de la asignatura.
- Aprobar la totalidad de los trabajos prácticos requeridos, con la posibilidad de recuperar el 25% de los mismos por ausencias y aplazos.
- Aprobar el primer parcial con puntaje no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado.
- Aprobar el segundo parcial de carácter integrador, con un mínimo de 7 (siete) puntos.

2. Para alcanzar la regularidad, serán requisitos:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa aprobado de la asignatura
- Aprobar todos los trabajos prácticos previstos, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.
- Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas.
- Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos anteriormente, el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente.

3. Alumno LIBRE:

- Es aquél que habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.
- Es aquél que no habiéndose inscripto para cursar una asignatura opta por presentarse a examen final en la misma. Estos alumnos podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrito y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre es requisito tener aprobadas las correlatividades correspondientes.

4. La calificación final de la cursada resultará de ponderar el desempeño global del/de la estudiante, por saber: asistencia y puntualidad; presentación y aprobación de los trabajos prácticos; aprobación de las evaluaciones parciales; participación en clase.

EVALUACIÓN FINAL PARA ALUMNOS EN CONDICION DE REGULAR:

La instancia evaluativa consistirá en:

1. Un trabajo escrito, en el cual el/la estudiante deberá resolver consignas de comprensión a partir de la lectura de un texto que se le proporcionará en el momento del examen.
2. Una instancia oral, si el docente lo considera necesario, en la cual se le solicitará puntualizar y profundizar el trabajo escrito realizado y /o los trabajos elaborados durante la cursada (TP y parciales). Esta instancia oral tendrá carácter complementario de la escrita.

EVALUACIÓN FINAL PARA ALUMNOS EN CONDICION DE LIBRE:

El/la estudiante deberá realizar un examen escrito presencial, consistente en la resolución de preguntas de contenido y la elaboración de un género específico (resumen, reseña, comentario crítico, de acuerdo con los objetivos de la asignatura), a partir de la lectura de un texto que se le entregará en el momento del examen. Los contenidos a evaluar comprenderán la totalidad de los planteados en el programa aprobado para cada asignatura.

Introducción

En los Módulos Teóricos de Francés I y II planteamos que las asignaturas Francés I, II y III, son dictadas bajo la modalidad de lectocomprensión de textos académicos. Esta situación contribuye a que las tres asignaturas formen **una unidad**, en la cual el material de lectura a partir del cual se organiza el dictado de las materias es fundamental. En tal sentido, es necesario destacar que el abordaje de los textos específicos de la comunidad universitaria (los **textos de transmisión de conocimientos**, es decir, escritos producidos por especialistas en un determinado campo disciplinar con la intención de difundir el conocimiento científico construido o en construcción) será considerado como un punto de mira, dadas las reales condiciones que reviste la enseñanza de la lengua extranjera en nuestra universidad. Nuestro punto de partida será entonces **el tratamiento de textos no ficcionales pertenecientes a géneros de frecuente circulación social, que forman parte de las experiencias de lectura**

de nuestros estudiantes y cuyo contenido está vinculado a las temáticas abordadas en las diferentes carreras. De este modo, a partir de reconocer las prácticas lectoras de los estudiantes y sus efectivas posibilidades de acceso a la construcción de sentido en lengua extranjera, se les propondrá paulatinamente el abordaje de textos concernientes a géneros de circulación académica. Ahora bien, dada la heterogeneidad de estos textos, el trabajo se focaliza, según la materia, en distintas categorías textuales y en diferentes niveles de producción de sentido textual:

- **Francés I: el eje de la asignatura está puesto en la producción del sentido textual en el nivel informativo**
- **Francés II: el eje de la asignatura está puesto en la producción del sentido textual en el nivel enunciativo**
- **Francés III: el eje de la asignatura está puesto en la producción del sentido textual en el nivel argumentativo**

Así, la propuesta de trabajo podría esquematizarse de la siguiente forma:

ASIGNATURA	FRANCES I	FRANCES II	FRANCES III
FUNCION TEXTUAL DOMINANTE	Textos con dominante informativa	Textos con dominante enunciativa	Textos con dominante argumentativa
NIVEL DE PRODUCCION DEL SENTIDO TEXTUAL ABORDADA	El qué del texto	El quién del texto	El cómo del texto (<i>cómo el quién organiza el qué</i>)
ELEMENTOS DISCURSIVOS TRABAJADOS	Elementos paratextuales / anafóricos / catafóricos / redes lexicales / articuladores/ marcas de tiempo y lugar	Marcas de persona, tiempo y lugar que remitan a la situación de producción / modalidades / voces / partes del discurso	Marcas de subjetividad / conectores argumentativos / elementos de la argumentación
TIPO DE PROGRESION TRABAJADA	Progresión temática	Progresión comunicativa	Progresión del razonamiento

Así, al trabajo realizado en FRANCES I, centrado en el nivel INFORMATIVO (concretamente, en la construcción del QUE), integraremos en FRANCES II el análisis de la presencia del autor y del lector en el texto, vale decir de los QUIENES “dicen” en relación con el QUE “se dice”. En FRANCES III, nos interesa mostrar el “COMO” del texto, es decir, cómo quien escribe organiza su contenido en vistas a convencer a sus lectores de ciertas posturas asumidas o de una tesis sostenida. Es así, entonces, que en FRANCES III se pretende integrar los conocimientos construidos en las asignaturas anteriores, poniéndolos al servicio del **análisis de la argumentación**, entendida ésta como la expresión más cabal del pensamiento científico académico y, por lo tanto, insoslayable de ser abordada por los profesionales en formación.

En FRANCÉS II hemos centrado el abordaje de los textos en torno de la **enunciación**. Así, la construcción del sentido textual cobró otra dimensión en relación con la presencia de huellas del sujeto que ha producido el texto. En ese marco, entonces, indagamos respecto de las

intencionalidades de los autores, y en relación con ellas, su presencia o ausencia explícita en la superficie textual, las zonas en las que se evidenciaba mayor o menor grado de personalización, la referencia explícita a los lectores y, en cada caso, los procedimientos y recursos empleados: **marcas de persona, marcas espacio-temporales, modalidades, polifonías, vinculación de las mismas con los circuitos de producción-difusión de los textos**. En FRANCES III resulta necesario revisar y resignificar los elementos enunciativos desde otra perspectiva, es decir, en función del tratamiento de la argumentación. A continuación, presentamos un ejemplo que intenta esclarecer esta vinculación:

Pierre Bourdieu, en su texto *“Pour un savoir engagé”*, plantea:

“S’il est aujourd’hui important, sinon nécessaire, qu’un certain nombre de chercheurs indépendants s’associent au mouvement social, c’est que nous sommes confrontés à une politique de mondialisation. (Je dis bien une « politique de mondialisation », je ne parle pas de « mondialisation » comme s’il s’agissait d’un processus naturel)”

Encontramos aquí varios indicadores de la presencia del autor, entre ellos:

- ✓ La referencia temporal: **aujourd’hui**
- ✓ Las modalidades puestas de manifiesto a través de la adjetivación: **important, nécessaire, indépendants**
- ✓ Las marcas de persona: **nous, je**

Ahora bien, hecha esta somera identificación, resulta imprescindible interrogarnos respecto de la vinculación entre los elementos relevados y el planteo de la argumentación. Sin desconocer que resulta insoslayable abordar el texto completo para construir sentido, nos permitimos avanzar algunas preguntas que puedan guiar la articulación entre los elementos relevados y el planteo argumentativo:

- ✓ ¿Qué vinculación tiene la marca temporal con el contexto de producción?
- ✓ ¿A qué colectivo social hace referencia el “nous”? ¿Con qué aspectos del circuito de producción-recepción se vincula?
- ✓ ¿Por qué el autor utiliza el “nous” y el “je”? ¿Qué valor argumentativo tiene esta distinción?
- ✓ ¿Qué elementos de los relevados permiten hipotetizar respecto de la tesis sostenida en el texto? ¿y la antítesis?

Éstas y otras preguntas intentan poner de manifiesto la estrecha relación entre enunciación y argumentación y, de allí, la necesidad de retomar y profundizar los elementos abordados en FRANCÉS II.

En términos generales, podríamos decir que la propuesta didáctica del área Francés plantea, entonces, un abordaje de la argumentación partiendo de considerar que los textos que se incluyen en esta categoría constituyen un corpus importante de los materiales con los que los estudiantes universitarios toman contacto a lo largo de su carrera y, en términos más amplios, en el desarrollo de su trayectoria profesional.

En este módulo, como en los anteriores, se presentan referencias teóricas y ejemplos. Resulta fundamental aclarar que los enunciados que se han tomado como ejemplos serán remitidos a los textos y a sus condiciones de producción-recepción.

Destacamos finalmente que la propuesta de trabajo del equipo de docencia del área Francés está destinada a lectores adultos, con experiencias de lectura en sus lenguas maternas y a los cuales, por lo tanto, no se les puede proponer técnicas de descifrado sino un trabajo reflexivo sobre sus **estrategias de lectura**¹ y el modo de construir el/los sentido/s del texto. Dado entonces que en el marco universitario el lector es un adulto en formación con experiencias de lectura de textos académicos en lengua materna, es fundamental acercarle textos pertenecientes a este mismo género, desde el comienzo del aprendizaje.

FICHA TEÓRICA 1: La argumentación

1.1- Definición

Tomaremos, para comenzar, una definición de Plantin (1990: 126) para dar cuenta del proceso de la argumentación. Así, el autor sostiene:

La argumentación es la operación lingüística mediante la cual un enunciador pretende hacer admitir una conclusión a un destinatario ofreciéndole una razón para admitir esa conclusión.

Así definida, la argumentación es, entonces, un modo particular y muy corriente de interacción humana. La dimensión argumentativa es esencial al lenguaje ya que todo discurso busca incidir de alguna manera en aquel a quien se dirige. Leer la argumentación y argumentar es parte de la experiencia cotidiana. Está omnipresente, en el discurso político, económico, jurídico, ideológico, presente en las ciencias humanas y en las ciencias exactas también y, desde ya, en sus textualizaciones.

Con frecuencia se define a la argumentación como un esfuerzo de convicción y, por otro lado, se la caracteriza como el razonamiento no formal, no restrictivo, por oposición al razonamiento lógico, a la necesidad rigurosa e inapelable. Estas dos definiciones están ligadas: **se argumenta cuando las razones no se encadenan con la absoluta necesidad de la matemática, y existe entonces un lugar para un desacuerdo posible.**

Diremos entonces que *argumentar no es probar ni deducir*. Al argumentar no se aportan pruebas propiamente dichas ni un discurso que funciona según los principios de la deducción lógica. *Argumentar no es demostrar* la verdad de una aserción ni indicar el carácter lógicamente válido de un razonamiento. En una argumentación la conclusión o tesis *no es probada sino argumentada*. Argumentar **es** entonces, **dar razones** (y no pruebas) que se vuelven argumentos para sostener una determinada tesis.

Una argumentación consiste, entonces, en *la relación entre uno o varios argumentos y una tesis*, ambos elementos remiten unos al otro y se definen como tales a partir de la relación que los une, ya que un enunciado o aislado y por sí solo no puede ser considerado, a priori, ni argumento ni tesis. No hay conclusión si no es con respecto a determinados argumentos y recíprocamente. Sin embargo, en este punto, es necesario señalar que *la tesis o conclusión* es

¹Las estrategias son **procesos de toma de decisiones** que favorecen el análisis, la reflexión, la planificación y el control crítico sobre la actividad que se está llevando a cabo (en este caso preciso, la lectura en lengua extranjera); por ende, las estrategias son siempre intencionales y conscientes y están dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje. Emplear estrategias de lectura significa entonces, elegir y recuperar de manera coordinada los conocimientos que se requieren para cumplimentar una determinada tarea (aquí, leer y comprender un escrito en lengua extranjera)

el acto de lenguaje que dirige todo el texto pues, la producción de premisas y de los argumentos está guiada por la finalidad global de establecer la conclusión. La argumentación funciona como *exigencia de una conclusión*, eventualmente de cierta decisión a tomar respecto del problema planteado en el contexto de su ocurrencia, contexto que proporciona a los protagonistas los recursos informativos necesarios para la inferencia de la respuesta-conclusión. Compartidas por el autor y el destinatario, esas informaciones pueden permanecer implícitas.

En la práctica (y no en la teoría) la argumentación se presenta como una *construcción terminada* que desemboca en una conclusión impuesta como corolario de un determinado recorrido del pensamiento. Sin embargo, en la teoría, una argumentación no está jamás cerrada, no es "saturable": los argumentos forman un círculo o más bien un espiral que no tiene fin.

Dentro de este marco y desde el punto de vista del autor, argumentar es una actividad discursiva que participa en una *doble búsqueda*: una *búsqueda de racionalidad* que tiende hacia un *ideal de verdad* en cuanto a la explicación del mundo. Pero se trata sólo de un ideal ya que, aunque esos fenómenos tuvieran una explicación universal, en realidad ellos son percibidos a través del filtro de la experiencia individual y social del sujeto argumentador. Así, la búsqueda de lo verdadero se vuelve búsqueda de lo **verosímil**, y depende de las representaciones socioculturales compartidas por los miembros de un grupo determinado. Sin embargo, el argumentador sigue apostando a lo verdadero y universal de sus explicaciones guiado por una segunda búsqueda.

Se trata, además, de una *búsqueda de influencia* que consiste en intentar hacer compartir al otro un cierto universo de discurso, al punto de llevarlo a reproducir las mismas palabras. Sin embargo, esta búsqueda también es ambigua porque se presenta mediada por un proceso racional y lógico, mientras que el ideal de persuasión podría obtenerse por otros medios no racionales, como por ejemplo la seducción.

De estas observaciones se desprende que una definición de argumentación debe distinguirla claramente de *la demostración y de la persuasión*. En efecto, es necesario considerarla no sólo en su *aspecto racional* (demostración), limitándose a buscar en ella lógicas de razonamiento; y tampoco considerarla únicamente en su *aspecto persuasivo*, atendiendo sólo a la necesidad de hacer entrar al otro en su propio universo de discurso mediante cualquier medio. El cuadro que sigue pretende sintetizar las características que diferencian los tres actos:

Demostrar	Argumentar	Persuadir
<p>Medios utilizados: Procedimientos de la lógica formal como el silogismo, que permite transferir de manera indiscutible la "verdad" de las premisas a la conclusión. La demostración es impersonal, excluye las ambigüedades y busca establecer la verdad mediante procedimientos racionales.</p> <p>Emisor y auditorio: El auditorio es universal ya que una razón científica es valedera para todos. La personalidad del</p>	<p>Medios utilizados: Razonamiento dialéctico, por ejemplo, el entimema que parte de lo que es aceptado para hacer admitir otras tesis con la ayuda de argumentos. La argumentación no es impersonal, ni desprovista de ambigüedades. Se lleva a cabo en el campo de la opinión y no pretende demostrar la verdad sino lo verosímil, por lo que pone en juego juicios de valor. Como la demostración, busca la convicción racional apelando al</p>	<p>Medios utilizados: Procedimientos de sugerencia o de manipulación. Busca la persuasión por todos los medios, aún los irracionales. Actúa sobre la voluntad. Ejemplos de esto son las diversas formas de propaganda comercial e ideológica.</p> <p>Emisor y auditorio:</p>

emisor es indiferente a la validez de la demostración.	entendimiento y no a la voluntad (como la persuasión). Emisor y auditorio: El auditorio es particular, <i>hic et nunc</i> pero busca llegar a un auditorio más amplio. La personalidad del argumentador tiene un papel muy importante. (autoridad)	El auditorio es siempre particular y pasivo. La personalidad del argumentador es esencial ya que debe "construir una imagen".
--	--	---

Pasar de la demostración a la argumentación implica pasar de un discurso en el cual se han neutralizado los actores de la enunciación, donde el desarrollo de las operaciones obedece a restricciones impuestas por la sintaxis de la lógica y del sistema demostrativo, a un discurso en el cual el marco y las condiciones de la enunciación juegan un rol determinante en la elección y la disposición de los argumentos utilizados, de los esquemas de razonamiento, a un discurso infinitamente más aleatorio, más libre en su desarrollo, discurso incierto en la medida en que el autor no podrá jamás estar totalmente seguro de haber persuadido a su lector, de allí los procedimientos de refuerzo, un aspecto a menudo fuertemente redundante del discurso argumentativo, en el cual el simple hecho de adherir a las proposiciones de partida no implica necesariamente una adhesión a las conclusiones al término de las operaciones de razonamiento.

En cuanto a los llamados "textos científicos" (textos de transmisión de conocimientos) se podría decir que ellos dependen tanto de la demostración, pues proceden de reglas de razonamiento precisas, como de la argumentación, a causa de su aspecto refutable. Algunos autores sostienen que el discurso científico busca más presentar argumentos para defender una tesis que probar el carácter verídico de lo dicho.

En otros términos, la argumentación no puede igualarse al procedimiento científico pues ella no se reduce a procedimientos lógicos, sino que se plantea como un lugar de desacuerdo entre puntos de vista opuestos. **En la demostración, sólo rigen las leyes de la lógica por lo que el hecho de aceptar las proposiciones de partida implica adhesión a la conclusión. La argumentación tiene un montaje de apariencia deductiva pero no es una real demostración.** Las reglas que rigen el discurso argumentativo no son entonces aquellas de la lógica formal (sometidas a condiciones de verdad) sino que son propias del acto de argumentar. En efecto, no se trata de reglas universales: cuando se argumenta por o contra una tesis se lo hace *relativamente* y no absolutamente. De esto se deduce que **la argumentación en las ciencias humanas no responde al rigor científico, pero es importante recordar que tampoco puede someterse a las técnicas de manipulación.**

Así entonces, en la argumentación el objeto de conocimiento se construye como **discutible**, a diferencia de los textos con dominante explicativa que exponen ese objeto como un saber ya legitimado socialmente. De esta forma,

En una explicación pueden presentarse diferentes concepciones de un referente, pero se lo hará señalando, por ejemplo, que algunas han sido superadas por tal otra, cuya validez ha sido demostrada (y puede procederse a explicar cómo se ha sostenido esa demostración). En una argumentación, las diferentes perspectivas o puntos de vista se presentan concomitantes, contemporáneos, vigentes, compitiendo, en lucha. (Nogueira et al, 2005:90)²

²Nogueira, S (coord.) (2005): *Manual de lectura y escritura universitarias*. Buenos Aires: Editorial Biblos

Ahora bien, es claro entonces que toda argumentación consiste en *la relación entre uno o varios argumentos y una conclusión*. Ambos elementos remiten unos al otro y se definen como tales a partir de la relación que los une, ya que un enunciado aislado y por sí solo no puede ser considerado, a priori, ni argumento ni tesis. No hay tesis si no es con respecto a determinados argumentos y recíprocamente. Sin embargo, en este punto, es necesario señalar que **la tesis es el acto de lenguaje que dirige todo el texto** pues, la producción de premisas y de los argumentos está guiada por la finalidad global de establecerla. Así, la argumentación se diferencia de la simple afirmación de un juicio ya que ella tiene como finalidad presentar una aserción (*tesis*) como resultante de otras, los *argumentos*, que son los que la apoyan y justifican. Toda argumentación lleva entonces a una jerarquización lógica de informaciones dentro de la cual la tesis se presenta como absolutamente necesaria.

1.2. El enfoque interactivo³

Entre las numerosas perspectivas que abordan la argumentación, teniendo en cuenta nuestros objetivos nos interesa la que tiene en cuenta la INTERACCIÓN. Christian Plantin (1998:25) privilegia el **enfoque interactivo de la argumentación**, como **confrontación de discursos contradictorios**, donde **el diálogo** se establece con la presencia efectiva de dos o más interlocutores empíricos que sostienen diferentes puntos de vista, o por la presencia de interlocutores discursivos que son puestos en escena en el texto por el locutor (voz responsable del discurso), a través de citas directas, indirectas o libres. Para este autor la presencia de **la pregunta problematizadora** es parte importante en los pasos de un diálogo argumentativo y resulta productivo que el alumno la reconstruya, en el caso en que no esté presente. Desde esta última perspectiva, entonces: **La argumentación es toda práctica discursiva que se pone en marcha cada vez que una cuestión (planteada directamente en forma de pregunta o no) debe ser resuelta, y las respuestas de los interlocutores no son coincidentes. Cuando la respuesta ofrecida no encuentra oposición, entonces no hay necesidad de argumentar.**

1.3. Los componentes de la argumentación:

1.3.1. El discurso argumentativo: caracterización

Así entonces, la argumentación como proceso se plasma en ciertas prácticas sociales discursivas, a los que llamaremos Discursos Argumentativos (en adelante, DA), que presentan ciertas particularidades que es necesario retener. En las líneas que siguen, nos detendremos en la caracterización que Arnoux y otros (Arnoux et al, 2002:52) realizan de este discurso:

Los discursos argumentativos son aquellos en los que el enunciador toma postura ante un hecho o un tema y se propone persuadir al destinatario de 'su' verdad. A diferencia del discurso expositivo-explicativo, el argumentativo no necesita mostrarse como un discurso objetivo, ya que por convención en este tipo de producciones se busca una valoración, un enfoque particular de hechos o temas o la fundamentación de un juicio. En este sentido, los discursos argumentativos pueden leerse siempre como polémicas: siempre se desencadenan a partir de una cuestión que es objeto de debate, de valoraciones o juicios divergentes y en la medida en que se afirma una posición, se rechazan otras. Esta dimensión polémica puede estar más o menos desarrollada en cada enunciado argumentativo, pero siempre está presente implícita o explícitamente.⁴

³³ Plantin, C., Muñoz, N.I. (2011) *El hacer argumentativo*. Buenos Aires, Biblos

⁴Arnoux, di Stéfano, Pereira (2002): *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires: Eudeba

Como ya dijimos, todo discurso argumentativo es la expresión de un proyecto del sujeto enunciador para obtener la adhesión de su interlocutor. La argumentación supone un encadenamiento lógico que se organiza en función de un lector al que se busca convencer o bien, para hacer que, aunque no adhiera, llegue a comprender las razones que hacen que el argumentador vea las cosas de ese modo. En otros términos, el DA es un medio de acción mediante el cual se dice algo para accionar sobre el otro, para influirlo, para conducirlo a adoptar un punto de vista preciso.

El DA está basado en un "**objeto**" ("objeto de argumentación") situado en el marco de valores o normas (falsedad/verdad, propio/impropio, bien/mal, etc.): se trata entonces de un objeto que puede dar lugar a juicios de valor, es decir, un **objeto discutible**. Globalmente el DA se orienta *a favor o contra* un determinado punto de vista sobre dicho objeto.

Un DA tiende entonces, a intervenir sobre **las opiniones, actitudes o comportamientos** de un interlocutor haciendo creíble o aceptable un enunciado (tesis/ conclusión) apoyándose, según diferentes modalidades, en otros enunciados (argumentos).

Lo que distingue al DA es que pretende intervenir en las representaciones o convicciones de otro. El argumentador se dirige al sujeto pensante, discutidor, razonador que hay en el otro. Esta actitud implica hacer valer un punto de vista, un juicio, una idea, **admitiendo la "discutibilidad"** de lo que se sostiene, dejando al otro la posibilidad de actuar a su antojo y dándole el derecho de **responder por medio de refutaciones**. En efecto, un DA debe ser considerado siempre en relación con un **contra-discurso**. Por esta razón, la argumentación es indisociable de **la polémica**: defender una tesis implica hacerlo contra otras tesis y a partir de argumentos diferentes. Los textos con dominante argumentativa se organizan siempre en torno a, por lo menos, **dos tesis confrontadas** (aunque por razones estratégicas una de ellas puede ser ocultada). El desarrollo de la argumentación comporta entonces, muchas veces, secuencias que tienden a **refutar los contra-argumentos** a los cuales el autor piensa que una parte de sus lectores puede adherir.

En otros términos, podemos decir que la argumentación presenta las huellas del "**diálogo con el otro y consigo mismo, así como el trabajo con otros textos**". Toda conducta de argumentación se ubica en una situación, compromete a participar, se refiere a un campo u objeto problemático, apunta a un fin y exige por parte del argumentador el empleo de medios que son los argumentos. En este sentido, se da lugar a un encadenamiento estructurado de los mismos. La finalidad de la argumentación se alcanza a través de una serie de "subfinalidades", que son los diferentes argumentos, ligados por una "estrategia" global. Frecuentemente existe una jerarquización de los argumentos: tal argumento contribuye a establecer tal otro, situado en un nivel superior y así sucesivamente.

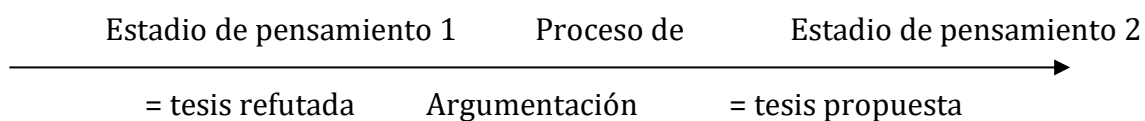
El primer rasgo distintivo del discurso argumentativo se puede identificar estableciendo una **oposición con el discurso narrativo (DN)**. Este último tiene por objeto **dar cuenta de las acciones humanas** (quién hizo qué, en qué momento, en qué lugar) y por lo tanto es más "visible y tangible"; por lo contrario, el **discurso argumentativo**, está en contacto con un saber que intenta dar cuenta de las acciones humanas mediante un cierto número de **operaciones de pensamiento**.

Un segundo rasgo del DA también puede ser definido en oposición al DN: **un relato (un discurso narrativo) no puede ser anulado**: se puede decir de él que es inexacto o inventado, falso o incoherente, sin embargo estos reproches no decretan su nulidad. En el caso del DA,

éste puede ser negado, anulado o abolido en lo que respecta a su validez ya que **el DA es el lugar de un discurso contradictorio sobre la realidad.**

El tercer rasgo, común a todos los discursos, pero netamente presente en el DA indica que en todos los textos, **el enunciador busca la adhesión de sus lectores a sus puntos de vista, presentes en sus textos.**

Así entonces, **el DA procura hacer pasar de un estado inicial de pensamiento (que podrá también identificarse como "la tesis refutada") a un estado final de pensamiento (o "tesis propuesta") gracias a un proceso argumentativo.** Esquemáticamente, esta evolución puede representarse así:



Este esquema es de tipo teórico, lo que implica que en la realidad textual una u otra de las tesis puede quedar implícita. Esto dependerá de las estrategias argumentativas que el enunciador elija poner en juego en su texto.

Por otra parte, en la realización textual, el orden presentado en este esquema puede variar sin que ello perjudique al espíritu mismo del DA: se podrían enunciar las tesis, luego presentar la argumentación, afirmar la tesis propuesta antes de evocar la tesis refutada, etc. (Cf. más abajo) Sin embargo, todas estas variables tomarán sentido con respecto al modelo presentado más arriba.

Otro rasgo esencial del DA es, como ya se mencionó, su **carácter dialógico**: el DA definido como la puesta en texto de discursos opuestos sobre la realidad implica que al menos dos puntos de vista se enfrentan en el texto, se entrecruzan, se expresan: por un lado, el punto de vista de quien argumenta y por otro, el del/de los que sostiene/n el punto de vista contrario al del enunciador principal (autor). Este enfrentamiento verbal puede estar gerenciado de manera simétrica e igualitaria o por el contrario, puede presentar maneras mucho más ambiguas y complejas, dando lugar a lo implícito, a lo no-dicho, lo sobreentendido, lo presupuesto, etc. En todo caso, dado que el DA implica visiones contradictorias del mundo, por lo menos dos polos enunciativos se enfrentan en el texto argumentativo y es justamente esta pluralidad de polos enunciativos (polifonía) lo que constituye su característica esencial. Por otro lado, también se debe hacer notar que el diálogo que el DA instaura concierne no sólo a "los otros en el texto" sino también a su/s potencial/es destinatario/s: en el seno del DA hay "una relación con el otro" sobre el cual se intenta accionar.

Otra característica que se debería tener en cuenta a la hora de analizar el DA es que éste **pone en juego el razonamiento dialéctico** dado que parte de aquello que está aceptado para construir y hacer aceptar nuevos puntos de vista o tesis, con la ayuda de argumentos que son, generalmente, múltiples. El campo del razonamiento dialéctico es la opinión que busca persuadir de forma racional, haciendo un llamado al entendimiento y no a la voluntad o a la preferencia.

Todos estos rasgos aquí expuestos podrían sintetizarse como sigue:

El DA

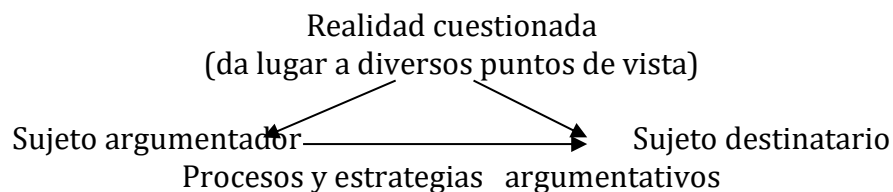
- apunta a convencer de manera racional haciendo hincapié en la inteligencia y el entendimiento del destinatario.
- es un procedimiento dialógico que implica "diálogo" con otros y con los lectores.
- se inscribe en el campo de la opinión y presenta las marcas de la subjetividad de quien lo produce.
- el destinatario adopta o no la postura propuesta pero siempre está en la búsqueda de lo "preferible".

1.3.2. Los componentes del discurso argumentativo

En el DA se pueden distinguir los siguientes componentes:

- ❑ Una situación: un mundo de conocimientos, de creencias, de saberes cuestionado por alguien (el argumentador).
- ❑ Participantes: un Yo-argumentador que quiere modificar o reforzar las convicciones del Tu-destinatario. El sujeto argumentador se compromete con el cuestionamiento y desarrolla un razonamiento que lo llevará a establecer una verdad (propia o universal, aceptable o legítima) El destinatario está también comprometido en el cuestionamiento y constituye el blanco de la argumentación. Es la persona a la cual se dirige el argumentador con la esperanza de hacerlo compartir su misma verdad, aunque sabe que el destinatario puede aceptar o rechazar su propuesta.
- ❑ Un problema que se configura como tal y que desencadena la argumentación.
- ❑ Un objeto de argumentación: un tema, un conocimiento, un campo de creencia sobre la cual se desarrollará la argumentación.
- ❑ Una finalidad: obtener la adhesión del destinatario a la tesis propuesta.
- ❑ Premisas: supuestos de base, representaciones vigentes, estado de la situación, etc.
- ❑ Tesis adversa (a refutar), denominada antítesis.
- ❑ Tesis propuesta o hipótesis.
- ❑ Una serie de medios: estrategias, procedimientos (=argumentos) que permiten realizar la intención.
- ❑ Contra-argumentos (argumentos orientados a la antítesis, de la/s voz/ces convocada/s a la discusión)
- ❑ Conclusión (tesis "confirmada"), a veces, ubicada al comienzo del texto.

Esquemáticamente entonces, la argumentación podría representarse como sigue:



Cualquiera sea el esquema argumentativo dominante en un DA, la argumentación puede ser descompuesta en tres momentos esenciales: las premisas, los argumentos y la conclusión (o tesis) cuyo orden de presentación es totalmente aleatorio:

- ❑ **Premisas/Conclusión (Tesis)/Argumentos**
- ❑ **Premisas/Argumentos/Conclusión (Tesis)**
- ❑ **Conclusión (Tesis)/Premisas/Argumentos**

A continuación, procuraremos caracterizar a cada uno de los componentes mencionados:

✚ Se denominan **premisas** a las consideraciones previas del autor, a los saberes y a las representaciones sobre el estado de la opinión o de la situación del destinatario que el locutor posee y que debe presentar a su interlocutor a fin de verificar si entre ellos existen valores y conocimientos compartidos. De no existir connivencia entre locutor e interlocutor con respecto a los conocimientos previos, las premisas se presentan para crear esa connivencia o para restituirla. El emisor de una argumentación parte de premisas, de supuestos básicos compartidos a los que el lector adhiere. Adaptarse al lector es, en principio, incluir en las premisas de la argumentación tesis a las que éste adhiere. Si la adhesión no fuera suficiente, deberá ser reforzada con todos los medios que posea para que el destinatario pueda transferir su adhesión a las premisas, hacia las conclusiones. Entre las premisas que el autor elegirá como punto de partida de su discurso encontraremos aquellas que se refieren a lo real: son hechos y verdades estables cuya adhesión no es necesario reforzar a menos que se los cuestione. Como ejemplos de hechos se pueden citar un desastre natural o la ley de gravedad. En lo que concierne a las verdades, son enlaces entre hechos, ya se trate de teorías científicas o de concepciones filosóficas o religiosas que trascienden la experiencia: “la tierra es redonda”, “el hombre es un ser racional”. También entran en esta categoría las presunciones, que son aceptadas en general y que suministran una fuente de convicción razonable. Aunque las presunciones no se presentan tan seguras como los hechos y las verdades, son ideas surgidas del sentido común y de la experiencia que se tienen por verdades hasta que no surja un acontecimiento que demuestre lo contrario. La adhesión a las mismas no es extrema, se espera que otros elementos las refuercen. Las premisas también pueden basarse en elecciones, en las opiniones que elaboran los hombres basándose en experiencias e inducciones. Son verosímiles para cierto grupo y pueden o no ser aceptadas por una comunidad en general. Ejemplos de premisas basadas en elecciones son los **valores**. Valor es la significación o importancia que las personas otorgan a una idea, objeto o acción. Mientras permanecen aparentemente indeterminados, los valores tales como lo verdadero, lo bello, lo justo, son universalmente aceptados y por lo tanto, deberían tener objetivamente un mismo grado de significación. Pero, definidos por cada comunidad en particular y aplicados a situaciones concretas dan lugar al surgimiento de acuerdos y desacuerdos en su interpretación. Otro modo de realizar elecciones se relaciona con el establecimiento de **jerarquías**, cuyo papel es fundamental en la estructuración del pensamiento. Pueden ser concretas, abstractas y cuantitativas. Finalmente, encontramos en esta categoría los **lugares comunes**, afirmaciones muy generales que funcionan como depósitos de argumentos utilizables en diferentes situaciones de discurso.

Las premisas son entonces afirmaciones de carácter general que se dan por aceptadas, por ciertas; o bien, proposiciones menos discutidas en una comunidad que el enunciado que se postula como tesis. Estos enunciados en los que se afirma o se da por cierta alguna cosa, representan datos de partida destinados a hacer admitir otra aserción con respecto a la cual ellas se justifican. Por esta razón se llaman premisas, proposiciones puestas adelante, hechos de los que se desprenden consecuencias. Las premisas pueden corresponder a la conclusión de otra relación argumentativa. Se trata entonces de un esfuerzo de encuadre, sobre todo a nivel de las representaciones, que el locutor da de él mismo y que parece tener del otro y de lo que habla. La identificación de las premisas permite verificar si hay coincidencias en la aceptación de determinados datos, asegurar la apropiación de la conducta argumentativa y plantear el punto de partida del razonamiento que conducirá a la conclusión.

✚ Los **argumentos** son las pruebas, los hechos, las opiniones o palabras de otros que el locutor trae a su texto con el fin de apoyar su tesis. El pasaje de los argumentos a la conclusión se puede dar directamente por la regla de inferencia (se parte de una afirmación general para introducir un elemento nuevo y finalmente deducir la conclusión); pero muchas veces dicho

pasaje está modalizado por una restricción (refutación o excepción), lo que impide la aplicación de la regla de inferencia. En este último caso, los argumentos conducen a la conclusión, pero en el marco de una restricción o contra-argumentación posible (esquema concesivo).

Ahora bien, toda conducta de argumentación se ubica en una situación, compromete a participar, se refiere a un campo u objeto problemático, apunta a un fin y exige por parte del argumentador el empleo de medios que son los argumentos. Así entonces, *“todo enunciado que contribuye a que el interlocutor admita una conclusión o tesis es considerado un argumento”* (Arnoux, 2002: 59)⁵. En este sentido, se da lugar a un encadenamiento estructurado de los argumentos que pueden preceder o suceder a la tesis. La finalidad de la argumentación se alcanza a través de una serie de “subfinalidades”, que son los diferentes argumentos, ligados por una “estrategia” global. Frecuentemente, existe una jerarquización de los argumentos: tal argumento contribuye a establecer tal otro, situado en un nivel superior y así sucesivamente.

Los argumentos son aserciones que apoyan la tesis y son seleccionados dentro del universo de creencias de la comunidad disciplinar. Son las pruebas, los hechos, las opiniones o palabras de otros que el locutor trae a su texto con el fin de apoyar su tesis. Los contraargumentos son los argumentos que discuten la tesis, que están orientados a invalidarla, son las objeciones que hace el adversario de la tesis sostenida en el texto. En otras palabras, podemos hablar de argumentos co-orientados (cuando se presentan destinados a servir a la misma conclusión) y argumentos anti-orientados (cuando se presentan destinados a servir a conclusiones inversas).

Como se señaló más arriba, estas aserciones que apoyan la tesis marcan el pasaje de las premisas a la conclusión; este pasaje no es arbitrario, sino que está establecido por estos enunciados que justifican el lazo de causalidad entre ambos elementos. Los argumentos representan un universo de creencia a propósito de la manera en que los hechos se entredeterminan en la experiencia o el conocimiento del mundo. Este universo de creencias puede ser compartido por los interlocutores implicados en la argumentación, de manera tal que sea establecida la prueba de la validez del lazo que une las premisas con la conclusión. Los argumentos deberían incitar al destinatario a aceptar como verdaderas las declaraciones del enunciadador.

✚ La **conclusión o tesis** es la acción o creencia hacia la cual el locutor quiere conducir a su destinatario. La conclusión es el fin último del discurso argumentativo, aquello hacia lo cual el discurso argumentativo en su conjunto está orientado y sobre la cual se puede sostener que es verdadera o falsa. Así, la conclusión o tesis es la opinión del argumentador con respecto al objeto, la acción o creencia hacia la cual quiere conducir a su destinatario. Puede estar explicitada al principio del texto, en el desarrollo o en la conclusión. En la reconstrucción que hace de ella el lector, esta aserción debe reformularse como una oración bimembre para evitar confundirla con el tema u objeto de la argumentación (por ejemplo: el tema es *el racismo en la actualidad*; la tesis: *En la actualidad el racismo se manifiesta como un fenómeno culturalista*).

Relación tesis/conclusión

¿Qué es una Conclusión y qué relación tiene con la Tesis?

La Tesis comienza siendo una Propuesta, **que adquiere el estatus de Conclusión cuando está fundamentada en un argumento razonable**. La Conclusión toma ese

⁵ Arnoux et al, op.cit

nombre en el plano del razonamiento. Cuando es considerada dentro del plano del discurso suele ser denominada Tesis.

¿Hay un **orden fijo** de presentación de las funciones argumentativas?
En el plano del discurso NO: las funciones pueden aparecer en la superficie del texto en diferente orden.

1.3.3. El valor de las preguntas en la argumentación⁶:

Comencemos con un ejemplo, a partir del texto de Chomsky que sigue:

¿Cuál es la función del lenguaje? Con frecuencia se alega que la función del lenguaje es la comunicación, que su propósito esencial es permitir que las personas se comuniquen entre sí. Se alega además que solo atendiendo a este propósito esencial se puede derivar algún sentido de la naturaleza del lenguaje.

No es fácil evaluar este planteo. ¿Qué significa decir que el lenguaje tiene “el propósito esencial” de comunicación? Supóngase que en la quietud de mi estudio pienso acerca de un problema, usando el lenguaje e incluso escribiendo lo que pienso. Supóngase que alguien habla honestamente, sólo por un sentido de integridad, dándose cuenta clara de que su audiencia se rehusará a comprender o siquiera a considerar lo que está diciendo. Considérese una conversación informal conducida con el único propósito de mantener relaciones amistosas informales, sin ninguna preocupación particular sobre el contenido. ¿Estos son acaso ejemplos de “comunicación”? Si lo son, qué queremos decir por “comunicación” en ausencia de un auditorio, o con un auditorio que se considere completamente incapaz de respuesta, o sin intención de aportar información o de modificar la creencia o la actitud.

Parece que tenemos que privar a la noción de comunicación de todo su significado o bien tenemos que rechazar el punto de vista de que el propósito del lenguaje es la comunicación.

⁶Pereira, M.C. (coord.) (2005) *La comunicación escrita en el inicio de los estudios superiores*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

¿Puede hablarse de una función esencial del lenguaje?

Mientras se argumenta comúnmente que la función del lenguaje es la comunicación y que no corresponde estudiarlo aparte de su función comunicativa, no hay formulación de esa creencia, según lo que sé, de la cual se deriven propuestas sustantivas. Lo mismo puede decirse de la idea de que el propósito esencial del lenguaje es lograr ciertos fines instrumentales, satisfacer necesidades y demás.

Seguramente el lenguaje puede ser usado con tales propósitos -o con otros-. Es difícil decir qué es el propósito del lenguaje, a excepción tal vez de la expresión del pensamiento, lo cual es una formulación bastante vacía. Las funciones del lenguaje son varias y no resulta lo suficientemente claro lo que se quiere decir con la declaración de que algunas de ellas son "centrales" o "esenciales".

Chomsky, Noam. *Reglas y representaciones*. Madrid: Alianza, 1975.

1. La cuestión: una puesta en escena del debate

El fragmento leído para responder a la consigna N 1 no forma parte de un texto expositivo sino que es una argumentación. Las preguntas a las que responden estos textos son objeto de respuestas divergentes. Estas preguntas cuya respuesta no se presenta como única suelen denominarse "cuestiones" y los textos que se desencadenan a partir de ellas, argumentaciones.

Como señala el especialista francés en Análisis del Discurso, Cristian Plantin, "solo puede haber argumentación si hay un desacuerdo sobre una posición, es decir, confrontación entre un discurso y un contradiscurso" (Plantin, 2001). Cuando una posición tomada choqua con una opuesta o diferente, la posición se problematiza, se cuestiona y de ella se deduce el tema de la discusión: un problema. Tomando este punto de vista dialógico, Plantin afirma que se puede considerar como argumentativo todo discurso producido en un contexto de debate orientado por un problema. En ese sentido, la cuestión es una pregunta que resume el problema y puede estar explícita o implícita en los textos.

2.1. Los modelos de textos argumentativos

Entre los géneros que se producen en la universidad, la argumentación predomina en los ensayos, en los artículos científicos, las conferencias, en importantes segmentos de las monografías, las tesis, las tesinas, los coloquios y las defensas de los trabajos.

Los discursos argumentativos encuentran su materialización en los textos argumentativos (TA), entre los cuales es posible identificar dos modelos principales: por un lado, los textos **argumentativos diluidos** y por el otro, los textos **argumentativos contruidos**.

Los **TA diluidos** son aquellos que se presentan como un esbozo de argumentación: faltan articulaciones claras, sugieren el problema, pero no lo formulan claramente, los diversos componentes argumentativos no están precisados, etc. En los **TA contruidos**, las tesis están claramente planteadas, y el proceso de argumentación va de una a la otra (aunque la tesis refutada no se explicita ni total ni parcialmente). Dentro del tipo TA contruidos, se pueden indicar varios subtipos: **los TA tendientes a la demostración, los TA tendientes a la exposición y los TA tendientes al dialogismo**.

En los TA del primer subtipo aparecen numerosos conectores lógicos y los procedimientos de razonamiento son visibles: inducciones y deducciones, analogías y distinciones, progresión en el razonamiento que lleva a la tesis propuesta. Los TA que tienden hacia la exposición proponen una tesis, pero optan por una estrategia más neutra dónde los conectores lógicos pierden peso y la información se vuelve un factor decisivo en la argumentación. El tercer subtipo es aquél dónde el carácter dialógico ocupa el primer plano: en ellos, es esencial encontrar y poder seguir el desarrollo propuesto por las diferentes "voces" que intervienen en el texto, así como los procedimientos enunciativos empleados para su inscripción en el tejido textual. Cada uno de estos subtipos pone en juego argumentaciones más o menos directas o indirectas, explícitas o implícitas.

Llamamos **argumentaciones directas** a aquellas en las cuales quien argumenta previene a su destinatario de su intención de ganar su adhesión, de influirlo en sus juicios o de llevarlo a adoptar su punto de vista. Las **argumentaciones indirectas**, por lo contrario, son aquellas donde "el argumentador" no declara sus intenciones y argumenta empleando otras formas textuales que no son propias de la argumentación (las formas narrativas, por ejemplo). Este es el caso de las fábulas, las parábolas, las anécdotas, etc. En las **argumentaciones explícitas**, los elementos argumentativos como argumentos, conectores, etc. son fácilmente identificables mientras que en las **argumentaciones implícitas** muchos de esos elementos no se postulan y quedan en la sombra, en el campo de la presuposición, de lo no-dicho, de lo sobreentendido.

2.2. Estrategias argumentativas:

2.2.1. La pregunta retórica

En el desarrollo de los textos argumentativos suelen aparecer preguntas que funcionan como una estrategia más para persuadir al destinatario y contribuir a que acepte el punto de vista del enunciador. A diferencia de las preguntas características de los textos explicativos (neutras

y orientadas a aclarar alguna cuestión que el lector desconoce), las que aparecen en los argumentativos incluyen, comprometen involucran al lector para presentar sus inquietudes como compartidas (Arnoux et al, 1996: 40)⁷. En la pregunta retórica la respuesta ya está prevista y lo que se pretende es que el lector acuerde con esa respuesta.

2.2.1.1. Formas interrogativas

Las preguntas permiten delimitar el tema del discurso. Sus formas más habituales, según la respuesta que suponen, son:

✚ **Interrogaciones totales:** Admiten solo dos tipos de respuesta: por sí o por no y piden como respuesta una corroboración. Desde el punto de vista pragmático, son preguntas que piden como respuesta una corroboración. Si tuviéramos que ejemplificar este tipo de preguntas a partir de las que podrían formularse sobre el texto de Chomsky estas serían del tipo

¿Chomsky afirmó en su obra reglas y representaciones que existe una única función del lenguaje?

Un féminisme musulman est-il possible ? (L'Obs, N° 2678)

✚ **Interrogaciones parciales:** son más abiertas, encabezadas por pronombres interrogativos como "qué", "quién"; o por adverbios como "cuándo", "cuánto". Piden una especificación, pues el interlocutor tiene que contestar sobre un punto en particular. Desde el punto de vista pragmático, estas preguntas piden una especificación pues el locutor debe contestar sobre un punto en particular.

¿Quién sostiene que existe una única función del lenguaje?

o

Pourquoi défend- on la peine de mort?

Quels sont les arguments du président turc ? (Le Figaro, n° 22264)

✚ **Interrogaciones alternativas:** explicitan en la pregunta las posibles respuestas mediante una disyunción (o). Presuponen una respuesta cerrada.

¿Chomsky afirmó que existe una única función del lenguaje o que este cuenta con múltiples funciones?

« Participation : effet de mode ou révolution ? » (Dossier Revue projet ,2018)

Entre estas tres clases de preguntas, las **más adecuadas para reconstruir la cuestión que desencadena una argumentación son la interrogativa alternativa y la interrogativa total**. Las interrogativas parciales son más frecuentes cuando se trata de circunscribir el objeto de la explicación.

Con funciones muy diferentes y variadas, **las interrogativas parciales también se emplean en el desarrollo de la argumentación, por ejemplo, para poner en escena las respuestas o perspectivas con las que el enunciador no concuerda, aquellas que circulan**

⁷ Arnoux y otros (1996): *Textos y consignas para los talleres de Lectura y Escritura*", Buenos Aires: oficina de Publicaciones del CBC de la UBA.

socialmente o en el campo restringido de un debate científico. En estos casos, las respuestas son, directa o indirectamente, objetadas o refutadas.

El uso de la pregunta en lugar de la afirmación torna más vívido el discurso y le ofrece al lector la “ficción” de participar en el argumento pidiéndole una respuesta que en realidad está ya prevista en la pregunta.

« Peut-on enseigner l'esprit critique ? »

Las preguntas retóricas son, por lo tanto, afirmaciones disfrazadas pues desencadenan una respuesta unánime por parte de los interlocutores o del lector. Incluyen, comprometen, involucran al lector para presentar sus inquietudes como compartidas. La respuesta ya está prevista y lo que se pretende es que el lector acuerde con ella. Veamos un ejemplo en el discurso político:

***“Un gobierno que no atiende a la educación, ni a la salud, ni a la seguridad
¿ es un buen gobierno?”***

Este tipo de preguntas ofrece al lector la ilusión de participar en el argumento pidiéndole una respuesta ya prevista en la pregunta.

Otra forma de interrogación usada en la argumentación es la **pregunta sugerente**, que tiene como función guiar al lector hacia una respuesta final.

2.2.2. La definición

En una argumentación, “una definición es más bien una redefinición, un rechazo de alguna otra definición” (Nogueira, 2005: 90). En efecto, cuando se usa en una argumentación, la definición selecciona algunos rasgos del significado del término a definir y permite así presentar al lector un nuevo concepto que enmarcará los fenómenos a los que va a referirse luego. Por lo tanto, podemos hablar de una redefinición que, en cierta medida, está rechazando a otra, con la cual dialoga explícita o implícitamente (Arnoux, 1996: 41)⁸. En este mismo sentido, es necesario agregar que la definición argumentativa suele cuestionar asociaciones o disociaciones de conceptos realizadas por el adversario.

En la argumentación, la definición es utilizada con fines estratégicos, como por ejemplo el efecto de evidencia o de saber. A través de ella, se señala el modo en el que se debe entender el concepto en cuestión. El hecho de que sea necesario precisar una definición entre muchas para ese concepto da cuenta de su carácter argumentativo. Otras veces, la definición es una figura retórica, cuando lleva no a clarificar el significado de una idea sino a poner en evidencia el efecto persuasivo que se busca.

La mayoría de las veces las definiciones son abreviaciones, pero determinan la elección de un significado en particular por encima de los otros, a veces estableciendo una relación entre un antiguo término y uno nuevo. Es una figura de elección: la selección de hechos que trae una definición es inusual porque el término que se define no siempre sirve al propósito de dar el significado preciso de un término (Marafioti, 1998: 200)⁹.

⁸Arnoux, 1996, op.cit

⁹Marafioti, R. (comp.) (1998): *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Oficina de Publicaciones del CBC, UBA

Entre las definiciones, Perelman y Olbrechts-teca distinguen cuatro tipos:

- ✚ Las definiciones normativas, que indican la forma en que se quiere se utilice una palabra;
- ✚ las definiciones descriptivas, que señalan cuál es el sentido concedido a una palabra en cierto ambiente en un momento dado;
- ✚ las definiciones de condensación, que muestran los elementos esenciales de la definición descriptiva;
- ✚ las definiciones complejas, que combinan, de forma variada, elementos de las tres clases anteriores” (Reale y Vitale, 1995: 48)¹⁰.

2.2.3. Las voces

El que argumenta tiende a buscar aquellos argumentos que puedan ser juzgados positivamente o valorados por el destinatario, ya que el fin de toda argumentación es “producir o acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se le presentan para su asentimiento” (Perelman, 1977). Por su finalidad, el discurso argumentativo está fuertemente orientado al destinatario: intenta transformar o reafirmar las creencias de las personas a las que se dirige o invita a la acción. Es por ello que no se argumenta del mismo modo frente a distintos auditorios. Es importante tener en cuenta el contexto y la caracterización de ese destinatario del discurso (valores, creencias, representaciones, etc.)

Pero la aceptación de los argumentos por parte de un auditorio depende también, en gran medida, del campo en el que se desarrolla la argumentación. En efecto, para el análisis de una argumentación en el campo científico – como en cualquier otro- es necesario considerar la posición que ocupa la teoría o el investigador en dicho campo (central o periférica), si el investigador cuenta con la autoridad del prestigio el reconocimiento de sus pares, etc. Como señala el sociólogo francés Pierre Bourdieu:

Para comprender una producción cultural (literaria, artística, científica, etc.) no basta con referirse al contenido textual pero tampoco con referirse al contexto social y conformarse con una puesta en relación directa del texto con el contexto. [...] Mi hipótesis consiste en suponer que entre esos dos polos, muy distantes, entre los cuales se presume, un poco imprudentemente, que puede pasar la corriente, hay un universo intermedio, que llamo *campo literario, artístico, jurídico o científico*, es decir, un universo en el que se incluyen los agentes y las instituciones que producen, reproducen o difunden el arte, la literatura o la ciencia. Ese universo es un universo social como los demás, pero obedece a leyes sociales más o menos específicas. [...] Cualquier campo, el científico por ejemplo, es un campo de fuerzas y un campo de luchas por transformar ese campo de fuerzas. En un primer momento, se puede describir un espacio científico o un espacio religioso como un mundo físico que comprende relaciones de fuerza y de dominación. [...]

Lo que gobierna los puntos de vista, lo que gobierna las intervenciones científicas, los lugares de publicación, los temas que elegimos, los objetos en que nos interesamos es la estructura de relaciones objetivas entre los diferentes agentes. La estructura de relaciones objetivas entre los agentes determina lo que estos pueden hacer y no hacer. O más precisamente, la posición que ellos ocupan

¹⁰ Reale, A y A. Vitale (1995) (selección, adaptación y comentarios): *La argumentación (una aproximación retórico-discursiva)*. Colección Cuadernos de lectura, n° 3. Editorial Ars

determina u orienta, al menos negativamente, sus tomas de posición. Lo cual significa que sólo comprendemos verdaderamente lo dice o hace un agente comprometido en un campo (un economista, un escritor, un artista, etc.) si estamos en condiciones de referirnos a la posición que ocupa en ese campo, si sabemos desde dónde habla, como se decía de manera un poco vaga alrededor de 1968.

Bourdieu, P., *Las usas sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003, pp.73-74.

En consecuencia, para leer o producir una argumentación es muy útil tener en cuenta el campo en el que se inscribe, el lugar que ocupa en dicho campo y el género discursivo al que pertenece, lo que llevará a tener en cuenta, por lo tanto, quién escribe ese discurso, desde que lugar institucional lo produce, dónde se publica, etc.

El compromiso enunciativo del locutor se manifiesta en el uso de la primera persona y otras marcas del sujeto y en la convocatoria de otras voces. Esas voces se organizan en función de su coincidencia (citas de autoridad o equivalentes) / disidencia (polémica) respecto del punto de vista del enunciador.

El argumento de autoridad:

a. La cita de autoridad:

Se llaman citas de autoridad a las citas -textuales o no – que se incluyen en el propio escrito con el fin de reforzar la argumentación. Según los estudios retóricos, estas estrategias consisten en hacer admitir una tesis poniéndola en relación con su autor, considerado digno de credibilidad (Cros, 2003). Las palabras citadas pertenecen, en general, a personas que tanto el enunciador como sus destinatarios consideran prestigiosas y con autoridad en el tema sobre el que se está escribiendo (Arnoux, 1996: 57) del que funcionarían como garantes.

La presencia de estas voces en el texto da cuenta y refuerza el punto de vista que el enunciador está sosteniendo. Así entonces, a diferencia del empleo que se hace de las citas en la explicación (donde tienen la finalidad de ampliar o aclarar la información sobre una determinada cuestión por lo que se recurre predominantemente a la cita textual en discurso directo y cuando usa formas de discurso indirecto, remite de manera clara a la fuente), en los textos argumentativos la palabra de los otros suele presentarse en forma fragmentada, acompañada de comentarios del enunciador mostrando la interpretación que el citante hace del citado. Al hacerse cargo del discurso citado, al integrarlo al suyo, el enunciador pone de manifiesto su punto de vista.

Reconocimiento a través de marcas lingüísticas: X dit..., X affirme,,,:discurso indirecto: X dit que, X a dit/ exprimé/ remarqué que..., conectores, marcas de modalización.

b. La autoridad polifónica:

En algunos casos, la voz que el locutor introduce en su discurso no se corresponde con la de ninguna persona o institución en particular sino que se identifica con una autoridad científica o académica general: la voz de la ciencia, de los expertos, los científicos. En la autoridad polifónica, Plantin (1998) ubica las citas de actores anónimos o universales con autoridad.

Reconocimiento a través de marcas lingüísticas: Pour X / Selon X (actor universal), etc.

c. La propia autoridad:

Surge cuando el locutor da como argumento una proposición u opinión y cuyo valor se justifica basándose en la autoridad que él mismo se otorga, haciendo referencia, por ejemplo, a su experiencia, a su prestigio, a su conocimiento.

Reconocimiento a través de marcas lingüísticas : 1ere personne(je, moi,mon,nous,notre)
marcas de modalización: a mon avis.

La cita “refutativa”:

El locutor incluye voces que se oponen a su tesis, para discutir las, contradecirlas o descalificarlas, para demostrar que su aserción es falsa.

2.2.4. El ejemplo¹¹

Una de las estrategias discursivas para alcanzar la comprensión y la aceptación de lo explicado es el ejemplo. Este, habitualmente de naturaleza empírica, se encuentra centrado en el dato concreto, de modo que facilita el acceso al pensamiento teórico. La presencia del ejemplo se relaciona con el grado de abstracción discursiva y permite que el pensamiento se mueva entre lo abstracto y lo concreto. El ejemplo servirá, entonces, para examinar sobre un hecho preciso y concreto aquello que fue plantado de manera general. (cf. deducción) También puede emplearse como prueba a partir de la cual se generaliza (cf. inducción). Así entonces, la argumentación por el ejemplo lleva a la formulación de una regla a través de una generalización de un caso particular o a través de un nuevo caso por los mismos pasos como un caso anterior.

La función del ejemplo a menudo corresponde al orden en que se ubiquen la parte ejemplificante y lo que se ejemplifica: si aquella va antes, el ejemplo tiene un papel constructor; si va después, el ejemplo tiene la función de ilustrar. Esto ya lo planteaba Aristóteles, para la oratoria, en la Retórica (...)

Si el enunciador considera que su discurso es demasiado abstracto, puede insertar un ejemplo que funcione como anclaje en lo perceptible o lo experiencial para el enunciatario. La ejemplificación es una actividad lingüística y cognitiva a la vez, ya que puede concebirse como una forma de paráfrasis conceptual que proporciona uno o más casos particulares –los ejemplificantes- de una clase abstracta –el ejemplificando- (Zamudio y Atorresi, 2000). Así, la comprensión del segmento abstracto resulta favorecida si este se reformula por medio de un ejemplo que activa vínculos fuertes y rápidamente disponibles, propios de la información concreta (Wilkes, 1997). Entre el ejemplo y lo que ejemplifica hay una relación de grado de conocimiento; no solo la asociada a la diferencia concreto / abstracto sino también evidente / confuso, accesible / inaccesible, más conocido / menos conocido (Mieville, 1983). La función del ejemplo a menudo corresponde al orden en que se ubiquen la parte ejemplificante y lo que se ejemplifica: si aquella va antes, el ejemplo tiene un papel constructor; si va después, el

¹¹Arnoux, E., Nogueira, S. y Silvestri, A. (2009) El vínculo entre texto teórico y ejemplo: dificultades de su reconocimiento en futuros docentes, en *Perspectivas críticas de la lectura y escritura en la educación superior*. Editores: Alex Silgado Ramos, Javier - Guerrero Rivera y Alfonso Cárdenas Páez. Corporación Unificada Nacional de Educación superior, Bogotá., Bogotá-Colombia, 2013. 257 págs. 978-958-8791-34-0. Pp. 55-79.

ejemplo tiene la función de ilustrar. Esto ya lo planteaba Aristóteles, para la oratoria, en la Retórica (...)

Perelman (1983), por su parte, también desde una perspectiva argumentativa, prefiere hablar de ejemplo, para el primer caso, y de ilustración, para el segundo, y desestima el orden como factor esencial ya que, según él, la diferencia reside no en que precedan o sigan la regla sino en que el ejemplo debe fundar la regla y la ilustración, “reforzar la adhesión a una regla conocida y admitida” (p.481)

Aunque habitualmente se considera que el ejemplo puede ser eliminado sin perder información, desde el punto de vista cognitivo resulta ineludible para verificar una comprensión más completa del texto abstracto.

2.2.5. El caso

A diferencia del ejemplo, el caso no se limita a ilustrar normas a partir de la descripción y relato de acciones sino que aquellas son evaluadas y se interroga su alcance y pertinencia. Jean Claude Passeron y Jacques Revel (2005: 10-11) señalan en este sentido que [...]

un caso no es solamente un hecho excepcional que contentaría si permaneciera como tal: el caso plantea problemas; apela a una solución, es decir, a la instauración de un nuevo marco de razonamiento, en el cual el sentido de la excepción pueda ser, si bien no definido respecto de las reglas establecidas ya que las deroga, por lo menos puesto en relación con el de otros casos, reales o ficticios, susceptibles de redefinir con él otra formulación de la normalidad y de sus excepciones.

El caso contiene preguntas, muchas de las cuales el texto no resuelve pero que hacen posible y orientan el avance en un determinado campo, lo que puede dar lugar a un desarrollo teórico o a la propuesta de una nueva interpretación de la norma. Cuando esto ocurre, el caso es consagrado como asociado a un nuevo saber.

2.2.6. La refutación

Un discurso argumentativo debe ser considerado siempre en relación con *un contra-discurso* efectivo o virtual. Por esta razón, la argumentación es indisociable de *la polémica*: defender una tesis implica hacerlo contra otras tesis y a partir de argumentos diferentes. Los textos con dominante argumentativa se organizan siempre en torno a, por lo menos, *dos tesis confrontadas* (aunque por razones estratégicas una de ellas puede ser ocultada). De hecho, muchas veces, la argumentación de una tesis pasa por la argumentación en contra de la tesis adversa, sobre su falta de fundamento. El desarrollo de una argumentación comporta entonces, a menudo, secuencias que tienden a refutar los contra-argumentos a los cuales el autor piensa que una parte de sus lectores puede adherir.

Así entonces, la argumentación, por oposición a la demostración / deducción, siempre está sometida a *la refutación*. El reconocimiento del "otro" otorga a los textos argumentativos un *carácter esencialmente dialógico*: la *pluralidad de polos enunciativos* constituye una de las características esenciales de estos textos, en los cuales se presentan, por lo menos, dos o tres polos enunciativos: aquellos que sostienen la tesis propuesta, los que apoyan la tesis contraria y los indecisos. En este sentido y en cuanto a las marcas de enunciación, se observa gran cantidad de modalizaciones y recursos variados a diferentes tipos de citas. En otros términos,

podemos decir que la argumentación presenta las huellas del “diálogo” con el otro y consigo mismo, así como el trabajo con otros textos.

2.2.7. La comparación y la analogía

✚ **La comparación** supone relaciones de semejanza y diferencia entre realidades, situaciones, elementos, establecidos en función de criterios comunes previamente definidos. Se utiliza como contraste, frecuentemente para ir en desmedro de alguna de las partes comparadas a favor de la que se valora en función de la argumentación.

✚ **La analogía** establece una relación de semejanza entre dos realidades, situaciones, elementos, que no pertenecen al mismo campo, pero entre los que puede encontrarse algo en común. De acuerdo con Perelman, la analogía debe ser considerada como “una similitud de estructuras cuya fórmula más general sería: A es a B lo que C es a D”

« Parce qu'ils n'ont pas de mémoire historique, à l'inverse des Européens, les Américains ne se rendent pas encore compte que le remède qu'ils préconisent est infiniment plus nocif que le mal qu'ils prétendent combattre. Tels les sauvages de Louisiane décrits par Montesquieu, qui, pour récolter les fruits mûrs d'un arbre n'hésitaient pas à l'abattre car c'est plus commode et plus rapide, les stratèges en antichambre ne réalisent pas que leur scénario paradisiaque pourrait tourner à l'apocalypse. » (Libération, 15 avril 2003, á propos de l'attaque américaine en Irak.)

FICHA TEÓRICA 3: La estructura de la argumentación

3.1. Argumentación simple y compleja.

En cuanto a la estructura de la argumentación podemos distinguir:

✚ **Argumentación simple:** la argumentación es simple cuando la defensa consiste en un argumento único. Frecuentemente, el argumento está inserto en un texto que no es prioritariamente argumentativo (argumentación diluida).

✚ **Argumentación compleja:** puede presentarse en tres variantes:

-Múltiple: Supone la presentación de defensas alternativas del mismo punto de vista que se presentan una detrás de otra. Son independientes y tienen un peso equivalente. Cada defensa podría mantenerse sola teóricamente y es presentada como si fuera suficiente para mantener el punto de vista.

-Coordinada: Consiste en la combinación de argumentos que pueden/deben ser tomados juntos para conformar una defensa concluyente. Las partes componentes son dependientes unas de otras, por diversos motivos:

- porque cada argumento es débil para ser suficiente.
- porque el segundo argumento previene de posibles objeciones al primero y lo refuerza.

-Subordinada: La defensa se va construyendo paso a paso. Cada argumento necesita ser apoyado por el siguiente hasta que la defensa sea concluyente. El hablante anticipa que ciertas partes de la argumentación necesitarán una mayor defensa.

3.2. Indicadores de argumentaciones complejas.

Indicadores de argumentación múltiple	Indicadores de argumentación coordinada	Indicadores de argumentación subordinada
No es necesario decir En resumen Aparte de Otra razón es Un argumento para esto es En primer/segundo/tercer lugar Además, etc.	Además del hecho de que Por encima de eso y sin olvidar que Especialmente porque No solo sino también De manera más importante, etc.	Porque Por esa razón Por lo tanto Por eso es que Dado que, etc.

FICHA TEÓRICA 4: Los conectores y operadores argumentativos

4.1- Los conectores argumentativos: definición y ejemplos

Como hemos visto en niveles anteriores, para analizar e interpretar la lógica de escritura de los diferentes textos es necesario relevar aquellos elementos que la organizan, vale decir, los conectores. Así, desde el punto de vista del lector, los conectores son indicaciones precisas de la existencia de lazos de un tipo determinado entre los enunciados que componen un texto, de modo que el reconocimiento de estas relaciones hace que el lector privilegie una interpretación por sobre otras, reduciendo así el campo de los sentidos posibles.

Por otro lado, desde la óptica del autor, el empleo de conectores en un texto es la explicitación de su pensamiento, de las relaciones que establece entre los enunciados. De este modo, la presencia de un conector que pone en evidencia los lazos que el autor establece entre los enunciados de un texto, obliga al lector a restituir esos vínculos, en vistas a la interpretación del mensaje y a una reducción del campo de ambigüedad del texto.

Un conector argumentativo es un término que articula dos o más enunciados que intervienen en una argumentación, como la presentación de argumentos o de conclusiones. Los conectores argumentativos son entonces, aquellas palabras que articulan el razonamiento, palabras de unión, exposición o de relación lógica.

Sabemos que el texto argumentativo, para cumplir con su objetivo, debe estar cuidadosamente estructurado. En efecto, la claridad de las relaciones entre los diferentes argumentos y entre éstos y la tesis permitirá al lector seguir y comprender el hilo del discurso y, eventualmente, adherir a su planteo. Con la intención entonces de colaborar en esta tarea, en el cuadro siguiente, se presentan algunos articuladores (que deben ser complementados con las fichas del teórico de nivel I), organizados en torno de las cuatro relaciones principales que pueden instaurarse entre los argumentos:

RELACIONES LÓGICAS	PROGRESIÓN SEGUIDA POR EL AUTOR	CONECTORES
CAUSA	El autor justifica su argumento precedente	En effet - Car - Parce que - Puisque - Vu que...
CONSECUENCIA	El autor desprende un nuevo argumento de su argumento anterior	Ainsi - Donc - C'est pourquoi - Par conséquent - En conséquence

<p>CONCESIÓN - RESTRICCIÓN</p>	<p>El autor acepta como válido el primer término de una relación argumentativa para, en un segundo momento, refutarlo:</p> <p>a. La concesión: el locutor enuncia un argumento que, en general, no le pertenece y "concede" que puede ser justo. Este argumento está orientado hacia una determinada conclusión. (C)</p> <p>b. La restricción: el locutor enuncia otro argumento que esta vez le pertenece y que es más fuerte, orientado a una conclusión contraria a C <i>Aparecen dos actos enunciativos, por lo cual <u>los conectores que se utilizan deben ser discriminados en ese sentido.</u></i></p>	<p><u>S'il est vrai que...</u> <u>Bien sûr</u> Certes/Il est vrai que</p> <p>En effet Sans doute... Même si, bien que...</p> <p>En supposant que ---</p> <p>Dans la mesure où...</p> <p>Je veux bien concéder...</p> <p>Quand bien même ...</p> <p>Accordons que...</p> <p>Il a beau ...</p> <p>Bien sûr...</p> <p>Et encore</p>	<p>Il n'est <u>pas</u> malin <u>pour</u> autant. <u>Mais</u></p> <p><u>Mais</u></p> <p>Pourtant Cependant Toutefois</p> <p>En tout cas</p> <p>Il n'en demeure pas moins vrai i L n'en est pas moins que</p> <p>Il ne.....pas pour autan N'empêche que</p> <p>Il reste que</p> <p>Sauf que</p>
<p>ADICIÓN</p>	<p>El autor establece una secuencia de argumentos</p>	<p>D'abord - Ensuite - En outre - D'ailleurs - Enfin - Finalement</p>	

En el estudio de la argumentación, los conectores pueden clasificarse de la siguiente forma:

- ✓ **Conectores introductores de argumentos:** *car, d'ailleurs, même, mais, puisque, parce que*
- ✓ **Conectores introductores de conclusión:** *donc, décidément, quand même, finalement, alors, par conséquent*
- ✓ **Conectores de argumentos co-orientados:** *décidément, d'ailleurs, même, de plus, en plus, par ailleurs, d'un autre point de vue*
- ✓ **Conectores de argumentos anti-orientados:** *quand même, finalement, pourtant, mais, or, par ailleurs, d'un autre point de vue*

4.1.1- El conector argumentativo OR

Un caso particular está representado por el empleo del conector « **OR** ».

Este articulador introduce un argumento que va en una dirección contraria al primer argumento expuesto y que generalmente está seguido de un tercer enunciado que constituye una suerte de conclusión del razonamiento.

<i>p</i>	OR	<i>q</i>	DONC	<i>r</i>
<i>Argumento a</i>		<i>Argumento b que contradice al primer argumento</i>		<i>Conclusión</i>

Con respecto a la conclusión que se deriva de la relación establecida, ella puede:

- Orientarse hacia el argumento introducido por **or** en ese caso el argumento introducido por **or** y la conclusión están co-orientados. La conclusión suele estar introducida por articuladores como *donc, alors, de là, etc.*
- Orientarse hacia el primer argumento. En ese caso, la conclusión es introducida por un conector del tipo de *mais*. Aquí, el argumento introducido por **or** y la conclusión están anti-orientados.
- Permanecer implícita: cuando es tan evidente que su explicitación volvería el razonamiento redundante.

4.1.2- Otros conectores

Para terminar, es útil hacer referencia a los elementos que se emplean para presentar las etapas de la argumentación. Entre ellos encontramos:

- ✓ Los marcadores de comienzo de la argumentación (presentación de premisas) : *On commencera par, Tout d'abord, Nous voudrions centrer..., Soit..., Posons..., Postulons que...*
- ✓ Los marcadores "charnière" (bisagra) que permiten el paso de una etapa de la argumentación a otra: *Voyons maintenant..., Après cette brève analyse..., Avant de pousser plus avant..., Il reste à montrer que...*
- ✓ Los marcadores de finalización: *Il s'avère ..., On comprend donc pourquoi..., Au terme de...*
- ✓ Los marcadores de "va-et-vient": son empleados para retomar ciertos momentos de la argumentación o para anunciar el/los que vendrá/n: *Selon notre hypothèse de départ..., On se souvient que..., On a vu..., ci-avant..., Précédemment..., Auparavant..., Tout à l'heure...*
- ✓ Los marcadores de "momentos claves de la argumentación", que se utilizan para subrayar ciertos momentos "fuertes" de la misma, para establecer una jerarquía entre los argumentos o para darle un cierto ritmo a las argumentaciones largas: *On ne saurait manquer de ..., Notons que..., Un autre point mérite l'attention...*

4.2- Los operadores argumentativos: definición y ejemplos

Un **operador argumentativo** es un término que, aplicado a un contenido, transforma o modifica su potencialidad argumentativa. Se aplica a un enunciado único, a diferencia del conector argumentativo.

Ejemplo:

- Il est 8 h

- Il n'est que 8h.

En estas frases el valor informativo es el mismo pero no el argumentativo. El operador argumentativo produce una limitación, una instrucción que condiciona y limita las argumentaciones virtuales de los enunciados.

Algunos de ellos son: bien/ très, presque, seulement, ne...que, peu, un peu, assez, à peine.

Bibliografía

- Aloys,J; Ballester,M y otros (1995) "Etude de quelques connecteurs français" ISP "Ramón Fernández" Argentina
- Adam, J.M () "Les textes: types et protoypes" Nathan. France
- Arnoux, E y otros (1992) " Talleres de Lectura y Escritura", UBA, Buenos Aires.
- Arditty, J y Lambert, M (1990) "Réthorique argumentative et pratique de l'écrit"
In Acquisition et utilisation d'une langue étrangère. L'approche cognitive. Coordinée par Gaonac'h. Hachette. France
- Austin, J (1971) "Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras", Paidós, Buenos Aires.
- Bajtin, M. (1984) "Esthétique de la création verbale, Ed. de Minuit, Paris.
- Béacco J-C-Darot, M (1984) "Analyses de discours. Lecture et expression.", Hachette/Larousse, Paris.
- Béacco J-C-Moirand, S: (1996) "Autour des discours de transmission de connaissances", in Revue de la SAPFESU, numéro Spécial novembre 1996, Buenos Aires, Argentina.
- Boissinot, A (1992) "Les textes argumentatifs" B. Lacoste. CRDP de Toulouse.
- Bronckart,J-P. (1994)" Le fonctionnement des discours", Delachaux & Niestlé, Lausana.
----- (1996)" L'acquisition des discours. Le point de vue de l'interactionnisme socio- discursif " in Le Français dans le Monde Numéro Spécial ,Paris.
- Cicurel, F (1990) "Lectures interactives", Hachette, Paris
- Combettes, B-Tomassonne, R (1988) "Le texte informatif" Ed. de Boeck, Belgique.
- Charaudeau, P (1983) "Langage et discours", Hachette, Paris
----- (1992) "Grammaire du sens et de l'expression" Hachette, Paris
- Charolles, M (1980) "Les formes directes et indirectes de l'argumentation" in "Pratiques" n° 28, Paris.
----- "Introduction à l'analyse des démarches de persuasion et des discours argumentatifs"
- Doltz,J (1994) "Produire des textes pour mieux comprendre" in Actes du Colloque Théodile-Crel. Peter Lang. France
- Dorronzoro, M-Pasquale, R (2000) "Las categorías textuales: una propuesta didáctica para la enseñanza de la lectura-comprensión en lengua extranjera" in "Enfoques teóricos y metodológicos de la enseñanza de las lenguas extranjeras en la Universidad", UNLu. Argentina
- Dorronzoro, M-Pasquale, R (1999) "Les opérations discursives dans la lecture-compréhension en langue étrangère: une approche théorique" in "Investigaciones sobre la adquisición del francés en Argentina", Universidad de Tucumán, septiembere 1999.
- Ducrot, O (1983) "Connecteurs pragmatiques et structure du discours" in Actes du Deuxième Colloque de Pragmatique, Genève, mars 1983
- Goffard,S (1995):" Lecture: négocier une interaction sociale" in SEMEN n° 10, Paris.
- Maingueneau, D (1983) "L'énonciation", Hachette, Paris.
- Marafioti, R (comp.1998) "Recorridos semiológicos", Eudeba, Buenos Aires.
- Marafioti, R, Zamudio de Molina, Rubione (1998) "La problemática de la argumentación hoy" in Temas de argumentación. Biblos. Buenos Aires
- Meyer, B (1996) " Maîtriser l'argumentation", A. Colin, Paris.
- Moeschler, J (1985) "Argumentation et conversation" Hatier-Crédif
- Moirand, S/Cicurel, F (1990) "Apprendre à comprendre l'écrit" in Le Français dans Le Monde Numéro Spécial, Paris
- Moirand, S (1979) "Situations d'écrit", Clé International, Paris
----- (1990) "Pour une grammaire des textes et des dialogues", Hachette, Paris.

- (1992) " Autour de la notion de didacticité" in "Les carnets du Cediscor", 1, Paris.
- Negrín, MG () "El discurso argumentativo: de la teoría lingüística a la enseñanza" Actas de.....
- Péry-Woodley, M (1993) "Les écrits dans l'apprentissage ", Hachette, Paris.
- Peytard, J (1984) "Français technique et scientifique à re-formuler" in Langue Française n° 64, Paris.
- (1993) "De l'altération et de l'évaluation des discours" in "Parcours linguistiques de discours spécialisés", Peter Lang, Paris
- (1995)"Bakhtine. Dialogisme et analyse du discours", Bertrand-Lacoste, coll. Références, Paris
- Peytard, J/Moirand, S. (1992) "Discours et enseignement du français", Hachette, Paris.
- Pipkin Embón, M (1998) "La lectura y los lectores: ¿Cómo dialogar con el texto?", Homo Sapiens Ediciones, Arg.
- Reale, A y Vitale, A (1995) "La argumentación" Ed. Ars. Cuadernillos de lectura
- Sánchez Miguel, E (1997) "Los textos expositivos", Ed. Santillana, Argentina.
- Schneuwly, B (1988) "La conception vygotskyenne du langage écrit" in E.L.A n°73, Paris.
- (1994)" Genres et types de discours : considérations psychologiques et ontogénétiques", Peter Lang, Paris.
- Solé, I (1999) "Estrategias de lectura", Ed. GRAO, España.
- Souchon, M (1994) "Compétences, savoirs, représentations" in Les cahiers du CRELEF n° 67, Paris
- (1995)" Pour une approche sémiotique de la lecture-compréhension en langue Étrangère" in SEMEN n°10, Paris.
- (1997) "La lecture-compréhension de textes : aspects théoriques et didactiques" in Revue de la SAPFESU Numéro Spécial, Bs.As.
- Todorov, T (1981): "Mikhail Bakhtine. Le principe dialogique. Editions du Seuil, Paris.
- Vergnaud, G (1994) " Aprendizaje y didácticas: ¿Qué hay de nuevo?", Edicial, Argentina.
- Vigner, G (1979) "Lire du texte au sens", Clé International, Paris.
- Vygotsky, L (1981) "El desarrollo de los procesos superiores", Grijalbo, México.
- Vygotsky, L (1984) "Pensamiento y Lenguaje". Ed. La Pléyade, Bs.As.
- Wertsch, J (1991) "Un enfoque sociocultural de la acción mental" in Desarrollo y Aprendizaje, Aique, Bs.As, Argentina